

MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA

Durán, 9 de noviembre de 2020

Señor

MANUEL IVAN HERAS CEDILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán.

A usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en forma individual, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA** es una sociedad anónima que se constituyó mediante escritura pública celebrada 24 de abril de 2014, ante la Notaria Decima Octava del cantón Guayaquil, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el 25 de junio de 2014.

Muy atentamente,



MARICELA CAROLINA LOJA PAREDES

SECRETARIA AD-HOC

C.C. 092477790-7

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Durán, 09 de noviembre de 2020.



MANUEL IVAN HERAS CEDILLO

C.C. 091729454-8

TRÁMITE NÚMERO: 3118

2942356PLFUEDC

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2836
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1845
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXGRYN S.A. MAXGRYNSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERAS CEDILLO MANUEL IVAN
IDENTIFICACIÓN	0917294548
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

TAMY NURY LEON CEVALLOS REGISTRADORA MERCANTIL - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL